

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1409-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 28/03/2018

Señor (es) : PHARMA INVESTI CHILE S.A.

Dirección : ANDRES BELLO 1495

Rut : 94.544.000-7

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/03/2018 -- Fecha de despacho : 02/04/2018

N° Pedido 385

N° Solicitud 36 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
60	PIASCLEDINE 300 MG CAPS (PERSEA GRATISSIMA /GLICINE MAX)	13.912,00	834.720
<p>Son: Son: NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS .-</p> <p>Observación: MEDICAMENTO P.385 OC1409</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	834.720
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	834.720
		I.V.A	158.597
		<b>TOTAL</b>	<b>993.317</b>



V°B° Dirección  
2/04/2018

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1